

Términos de referencia para contratación de servicios profesionales.

Facilitador de Ciberseguridad San Salvador.

En el marco del Proyecto:

“Jóvenes Innovadores: Construyendo Oportunidades de Desarrollo Sostenible con Tecnología en El Salvador”

Financiado por:



1. DATOS GENERALES

1.1. Nombre del proyecto:

“Jóvenes Innovadores: Construyendo Oportunidades de Desarrollo Sostenible con Tecnología en El Salvador”.

1.2. Instituciones ejecutoras:

FUNDACIÓN DEL VALLE (FdV), entidad sin ánimo de lucro, creada en 1989. es una entidad sin ánimo de lucro, creada en 1989, dedicada a promover el progreso social a través del respaldo a iniciativas enfocadas en la formación de jóvenes, la cooperación al desarrollo y la promoción de las mujeres. Considera la educación como el eje central de la transformación social y una herramienta esencial para combatir la pobreza, enfocándose en la juventud y las mujeres como motores clave para el desarrollo económico y social en las comunidades donde opera.

Los valores fundamentales de la fundación incluyen el respeto por la dignidad de las personas, la promoción de una educación de calidad como medio para la inclusión social, y la convicción de que los beneficiarios deben ser protagonistas en la definición de sus propias necesidades. Además, se comprometen con la excelencia y profesionalidad, actuando con integridad y transparencia hacia donantes y financiadores, y desarrollan planes de continuidad para garantizar la independencia técnica y económica de los proyectos una vez finalizados.

inició su trabajo en El Salvador 2001.

Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO), inició labores en 2001. Desde entonces tiene un compromiso firme para mejorar la educación y la empleabilidad de colectivos vulnerables en El Salvador, con una amplia experiencia en la implementación de proyectos educativos y de empleo, generando impactos tangibles y sostenibles. Desde sus inicios hasta hoy ha beneficiado a un total de 432.166 personas. Su enfoque integral no solo aborda la educación formal y técnica, sino también habilidades prácticas, Power skills, necesarias para prosperar en el mundo laboral actual. FUSALMO destaca por su solvencia en la gestión de proyectos de desarrollo y cooperación, contando con el apoyo de numerosos donantes nacionales e internacionales.

1.3. Financiamiento:

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

1.4. Servicios profesionales que se solicita:

Facilitador de Ciberseguridad

1.5. Ubicación geográfica:

El proyecto se desarrollará en San Salvador

1.6. Duración del proyecto:

El periodo de duración del proyecto es de 24 meses, mientras que el periodo de duración de la consultoría es de 230 horas.

2. BREVE RESUMEN DEL PROYECTO

El proyecto busca empoderar a 4.615 jóvenes en situación de vulnerabilidad en Santa Ana y San Salvador, con especial atención a mujeres y personas con discapacidad, para mejorar su acceso a la educación, la participación y el empleo. A través del Centro de Innovación de FUSALMO, se fortalecerán sus competencias digitales y laborales, facilitando la finalización de estudios y la inserción en empleos competitivos mediante cinco líneas formativas de alta demanda: desarrollador FullStack, Ciberseguridad Orientado a Redes, Marketing Digital con Inteligencia Artificial, Análisis de Datos y Domótica e Internet de las cosas (IoT). Además, se impartirán talleres en habilidades blandas, orientación laboral y finanzas para promover la empleabilidad formal del 35 % de los participantes.

El proyecto también contempla la creación de 16 clubes STEAM en escuelas públicas y en los centros de FUSALMO, beneficiando a 400 estudiantes, y la realización de Bootcamps para 750 niños, niñas y jóvenes, fomentando el pensamiento crítico, la creatividad y las habilidades tecnológicas. Asimismo, se fortalecerá el liderazgo y la participación juvenil a través de redes organizadas que impulsen el ejercicio de sus derechos. Esta intervención responde a un contexto de desigualdad, pobreza, abandono escolar y brecha digital, promoviendo oportunidades reales de transformación personal y social.

3. ASPECTOS TECNICOS DE LA CONSULTORIA

3.1. Antecedentes

La situación de vulnerabilidad de la juventud salvadoreña se ha amplificado debido a una serie de causas, entre ellas la pobreza, la exclusión en espacios de participación y toma de decisiones y las barreras para acceder a la educación de calidad a un empleo decente. La calidad de la educación es otro desafío importante, cuya mejora se ve mermada por la insuficiencia de recursos e infraestructura y la falta de acceso a programas educativos innovadores.

En el marco del plan de Fortalecimiento Institucional, se ejecuta el proyecto *“Jóvenes Innovadores: Construyendo oportunidades de Desarrollo Sostenible con Tecnología en El Salvador”* financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) y desarrollado por su socio estratégico Fundación del Valle, que busca fortalecer institucionalmente a FUSALMO a través de las siguientes áreas:

- Mejorar la oferta educativa.
- Diseñar, desarrollar e impartir procesos formativos en ciberseguridad.
- Fortalecer las capacidades de los participantes en ciberseguridad.
- Desarrollar competencias técnicas que permitan obtener certificación internacional y empleabilidad efectiva.
- Atención de 230 horas por grupos de formación para el trabajo.

3.2. Objetivo Proyecto

Contribuir al ejercicio del derecho a la educación, participación y empleo de la juventud vulnerable.

3.3. Objetivo de contratación

Contratar a un/a Facilitador para la implementación de un proceso formativo en ciberseguridad orientada a redes informáticas, enfocado en el desarrollo de competencias técnicas para la comprensión, configuración y protección de entornos digitales, mediante metodologías prácticas que permitan a los participantes identificar riesgos, aplicar medidas básicas de seguridad y responder de forma adecuada ante incidentes en contextos reales.

3.4. Productos esperados y plazo de entrega

El producto esperado es:

Producto	Actividad asociada	Plazos
Producto 1: Informe inicial	- Evidencia de la implementación de cada una de las sesiones impartidas, incorporando: - Listados de asistencia por grupo. - Registro fotográfico de las actividades realizadas. - Detalle de horas impartidas por grupo. - Grupo nº1: 16 horas	20 de julio al 27 de julio de 2026
Producto 2: Informe de avance	- Evidencia de la implementación de cada una de las sesiones impartidas, incorporando: - Listados de asistencia por grupo. - Registro fotográfico de las actividades realizadas. - Detalle de horas impartidas por grupo. - Grupo nº1: 44 horas	28 de julio al 24 de agosto de 2026
Producto 3: Informe de avance	- Evidencia de la implementación de cada una de las sesiones impartidas, incorporando: - Listados de asistencia por grupo. - Registro fotográfico de las actividades realizadas. - Detalle de horas impartidas por grupo. - Grupo nº1: 80 horas	25 de agosto al 25 de septiembre de 2026
Producto 4: Informe de avance	- Evidencia de la implementación de cada una de las sesiones impartidas, incorporando: - Listados de asistencia por grupo. - Registro fotográfico de las actividades realizadas. - Detalle de horas impartidas por grupo. - Grupo nº1: 64 horas	26 de septiembre al 23 de octubre de 2026
Producto 5: Informe de final	- Carpeta de evidencia fotográfica de la ejecución de todo el curso impartido. - Descripción de las actividades ejecutadas y metodologías aplicadas durante los meses anteriores y el período actual con detalle de horas impartidas por grupo. - Análisis de resultados, logros y dificultades identificadas.	24 de octubre al 04 de noviembre de 2026

	• Registro consolidado de asistencia correspondiente a los meses anteriores y al período actual. • Detalle de horas impartidas por grupo. • Grupo nº1: 26 horas	
--	---	--

3.5. Funcionamiento de la consultoría

Las responsabilidades requeridas en esta consultoría se realizarán de forma individual garantizando la producción personal esperada según trabajo asignado; sin embargo, deberá realizarse trabajo en equipo para lograr la concordancia con los objetivos de la consultoría.

El trabajo en equipo que se elabore responderá jerárquicamente al Coordinador del proyecto, quien dará el seguimiento directo. Dicho seguimiento contemplará:

- Definir marco de comunicación (responsables, canales, horarios).
- Usar herramientas de gestión didáctica para organizar tareas, avances y entregables.
- Realizar reuniones periódicas (quincenales) para revisar el progreso.
- Mantener flexibilidad para ajustes en el proceso y controlar los cambios.
- Evaluar el proceso con informes y encuestas de satisfacción.

El/la contratado (a) deberá respetar la política de seguimiento expresada en este apartado, y tener en cuenta que deberá participar en las reuniones de seguimiento quincenales.

3.6. Perfil del consultor

El consultor debe contar con formación y experiencia en áreas como redes informáticas, ciberseguridad, ingeniería en sistemas o carreras afines, así como competencias comprobadas en la protección de sistemas, gestión de riesgos tecnológicos y uso de herramientas de seguridad informática, además de habilidades pedagógicas para la formación de jóvenes.

Perfil requerido	
Formación académica y conocimientos deseados	• Estudios universitarios o técnicos en Ingeniería en Sistemas, Redes, Ciberseguridad o carreras afines. • Conocimientos sólidos en, Fundamentos de redes informáticas y arquitectura de sistemas, Protocolos de comunicación y funcionamiento de infraestructuras de red, Principios de ciberseguridad (confidencialidad, integridad y disponibilidad), Seguridad en redes y protección de sistemas, Gestión de accesos, autenticación y control de usuarios, Identificación de vulnerabilidades y riesgos en entornos digitales. • Conocimientos en Configuración básica de redes seguras (WiFi, segmentación, controles de acceso), Monitoreo de redes y análisis básico de eventos o registros, Procedimientos de respuesta ante incidentes de seguridad. • Manejo de herramientas tecnológicas y/o simuladores para prácticas en redes y seguridad.

	• Uso de herramientas de Inteligencia Artificial como apoyo en análisis, documentación y procesos formativos.
Experiencia demostrable	• Experiencia en administración intermedio de redes o implementación de medidas de ciberseguridad. • Experiencia en identificación, análisis o mitigación de riesgos de seguridad informática. • Experiencia en uso de herramientas de monitoreo, análisis o simulación de redes. • Experiencia en gestión básica de incidentes o aplicación de buenas prácticas de seguridad. • Experiencia como facilitador/a, instructor/a o capacitador/a en áreas de tecnología, redes o ciberseguridad. • Experiencia en procesos formativos orientados al desarrollo de competencias técnicas y empleabilidad.
Otros aspectos	• Habilidades pedagógicas y facilidad para explicar conceptos técnicos de manera clara y accesible. • Capacidad de pensamiento analítico, lógico y enfoque en la resolución de problemas. • Enfoque práctico orientado a resultados y empleabilidad. • Trabajo colaborativo, ética en el uso de datos, innovación y actualización constante.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LA CONSULTORIA

4.1. Plazo y forma

Producto	Plazo	Monto	Modo
Producto 1 , informe que contendrá: • Evidencia de la implementación de cada una de las sesiones impartidas, incorporando: • Listados de asistencia por grupo. • Registro fotográfico de las actividades realizadas. • Detalle de horas impartidas por grupo. • Grupo n°1: 16 horas	20 de julio al 27 de julio de 2026	\$256.00 \$16.00 por hora 16 horas	Los productos deberán presentarse en formato digital incluyendo el detalle de las actividades desarrolladas, evidencia fotográfica que respalde su ejecución, enviado a aprobación correspondiente por parte de la Coordinación del Proyecto y la Dirección de Proyectos de FUSALMO.
Producto 2 , informe que contendrá: • Evidencia de la implementación de cada una de las sesiones impartidas, incorporando:	28 de julio al 24 de agosto de 2026	\$704.00 \$16.00 por hora 44 horas	

- Listados de asistencia por grupo. - Registro fotográfico de las actividades realizadas. - Detalle de horas impartidas por grupo. - Grupo nº1: 44 horas			
Producto 3 , informe que contendrá: - Evidencia de la implementación de cada una de las sesiones impartidas, incorporando: - Listados de asistencia por grupo. - Registro fotográfico de las actividades realizadas. - Detalle de horas impartidas por grupo. - Grupo nº1: 80 horas	25 de agosto al 25 de septiembre de 2026	\$1,280.00 \$16.00 por hora 80 horas	
Producto 4 , informe que contendrá: - Evidencia de la implementación de cada una de las sesiones impartidas, incorporando: - Listados de asistencia por grupo. - Registro fotográfico de las actividades realizadas. - Detalle de horas impartidas por grupo. - Grupo nº1: 64 horas	26 de septiembre al 23 de octubre de 2026	\$1,024.00 \$16.00 por hora 64 horas	
Producto 5 , informe final que contendrá: - Carpeta de evidencia fotográfica de la ejecución de todo el curso impartido. - Descripción de las actividades ejecutadas y metodologías aplicadas durante los meses anteriores y el período actual con detalle de horas impartidas por grupo. - Análisis de resultados, logros y dificultades identificadas. - Registro consolidado de asistencia correspondiente a los	24 de octubre al 04 de noviembre de 2026	\$416.00 \$16.00 por hora 26 horas	

meses anteriores y al período actual.			
- Detalle de horas impartidas por grupo. - Grupo nº1: 26 horas			
Total		\$3,680.00	

4.2. Recursos

El consultor es responsable de contar con su equipamiento tecnológico necesario para el desarrollo de las actividades, así como considerar gastos necesarios (licencias, herramientas tecnológicas, logística, transporte, seguros, alimentación, etc.) para garantizar la eficacia de la consultoría, así mismo como los recursos humanos.

Se establece un presupuesto de **\$3,680.00** (que requiera dicha contratación).

4.3. Propiedad de los productos

Los materiales o productos entregados deberán tener, el visto bueno de aprobación del coordinador del proyecto y dirección de proyectos de FUSALMO.

Todo lo que se elabore en esta contratación será de propiedad intelectual de FUSALMO.

Todos los productos y materiales desarrollados y entregados bajo los presentes Términos de Referencia serán propiedad exclusiva de FUSALMO.

4.4. Honorarios y forma de pago

Se efectuará desembolso en contra entrega de producto: (un total de 5 entregas 1 por mes). La modalidad de la contratación es por servicios profesionales, a estos montos se le efectuarán las retenciones correspondientes de renta y todas las establecidas por la normativa laboral que puedan surgir durante el periodo que la contratación este activa.

4.5. Requisitos y procedimiento de presentación de propuestas

Período para presentar propuestas:

08 julio 2026 – 15 de julio de 2026

Forma de presentación:

Enviar la propuesta y la documentación por email a:

servicios.profesionales@fusalmo.org

Contenido de las propuestas

La propuesta debe ser presentada en forma digital conteniendo los siguientes documentos exigidos en los términos de referencia:

- 1) Hoja de vida o portafolio de servicios
- 2) Fotocopia del DUI/NIT
- 3) Antecedentes penales y Solvencia Policial

Se pide presentar su hoja de vida de la presente contratación en formato digital.

4.6. Evaluación de las propuestas

Las propuestas presentadas se valorarán el siguiente análisis: de 0 a 10 puntos, donde 0 es el mínimo y 10 es el máximo calificado sobre un total de 100 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

La distribución porcentual de la evaluación se clasifica de la siguiente manera:

- A. Formación académica y conocimientos deseados: 30%
- B. Experiencia demostrable: 40%
- C. Otros aspectos: 30%

CRITERIO		Puntaje Máximo
Formación académica y conocimientos deseados		30
Estudios universitarios o técnicos en Ingeniería en Sistemas, Redes, Ciberseguridad o carreras afines.	30	
cursos, diplomados o certificaciones en redes, seguridad informática o áreas relacionadas.	20	
Experiencia demostrable		40
Experiencia mínima de 3 años en áreas relacionadas con redes informáticas o ciberseguridad, incluyendo la implementación de buenas prácticas de seguridad y gestión básica de sistemas o redes.	40	
Experiencia como facilitador/a, instructor/a o capacitador/a en cursos o talleres relacionados con tecnología, redes o ciberseguridad.	30	
Experiencia previa trabajando con jóvenes, especialmente en contextos de vulnerabilidad o inserción laboral	20	
Otros aspectos		30
Alta capacidad pedagógica, comunicación clara y manejo efectivo de grupos.	30	
Pensamiento ético y crítico en el uso de datos (privacidad, protección de datos y uso responsable de la información).	20	
Habilidades blandas: trabajo en equipo, liderazgo, creatividad y apertura al aprendizaje continuo.	10	
TOTAL		100

Nota: Para que los CV presentadas puedan valorarse, los consultores independientes deberán acreditar experiencia en las actividades descritas en estos términos de referencia en el punto 3.6.

4.7. Adjudicación de los servicios solicitados.

La adjudicación de los servicios profesionales al consultor designado se comunicará inmediatamente tras la valoración. Se comunicará así mismo, la exclusión a los demás aplicantes.

La formalización del contrato se llevará a cabo como máximo dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la notificación de la adjudicación definitiva.

El adjudicatario se compromete a la ejecución del contrato por sí mismo, quedando expresamente prohibida la cesión o subcontratación de este a un tercero, salvo expresa autorización de Fundación del Valle y FUSALMO.

Además, el contratista responderá de las consecuencias que se puedan derivar de la falta de veracidad del contenido de todas aquellas declaraciones que realice con motivo del cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente documento y del contrato que suscriban.

5. PREMISAS DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y PUBLICACIÓN

Como premisas básicas de comportamiento ético y profesional de parte del consultor se requiere:

Anonimato y Confidencialidad: El prestador de servicios deberá respetar el derecho de las personas a proporcionar información, asegurando su anonimato y confidencialidad en todo momento. Esta premisa será clave durante la recopilación y el uso de datos personales.

Responsabilidad: El prestador de servicios será responsable de la elaboración de todos los informes y productos solicitados en estos Términos de Referencia (TdR). Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión relacionada con la información recopilada o los productos entregados debe ser mencionada en los informes.

Integridad: El prestador de servicios tiene la responsabilidad de señalar cualquier asunto no especificado en los TdR que sea relevante para un análisis más completo, contribuyendo a una formulación más precisa de la intervención.

Protección de Datos: El prestador de servicios deberá garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales a los que tenga acceso, cumpliendo con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. Esto incluye adoptar las medidas necesarias para evitar la alteración, pérdida, o acceso no autorizado a los datos, tanto durante como después de la consultoría.

Convalidación de la Información: El prestador de servicios será responsable de garantizar la veracidad de la información recopilada y presentada en los informes. La veracidad será revisada y validada antes de la entrega final de los productos.

Incidencias: En caso de problemas durante la prestación de servicios, como en el trabajo de campo, el prestador de servicios deberá informar inmediatamente a FUSALMO. No podrán utilizarse estos problemas para justificar el incumplimiento de los resultados establecidos en los TdR.

Derechos de Autor y Divulgación: Todos los derechos de autor sobre los productos generados recaerán en FUSALMO, quien tendrá la prerrogativa de divulgar la información recopilada y el informe final.

Régimen Sancionador: En caso de retrasos en la entrega de productos o de que los informes entregados sean de calidad inferior a lo pactado, se aplicarán las penalizaciones y arbitrajes según el Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato.

Compromiso con las Políticas de Protección: El prestador de servicios se compromete a firmar y cumplir todas las políticas relacionadas con la protección y el buen trato de niñas, niños y adolescentes durante la prestación de los servicios profesionales. Esto

incluye cumplir con las políticas de protección de derechos humanos y la política de salvaguardia de FUSALMO.

Aplicación de políticas institucionales

El prestador de servicios se compromete a firmar y cumplir todas las políticas relacionadas a la protección y buen trato de niñas, niños y adolescentes mientras dure la prestación de servicios profesionales.

Compromiso con las Políticas de Protección

1. Los prestadores de servicios deberán cumplir con la Política de salvaguardia y el código de ética y conducta FUSALMO.
2. La Política de Salvaguardia de FUSALMO incluye, pero no se limita a Protección de Derechos Humanos, Protección frente a hechos de Explotación y Abuso Sexual, Trata de personas y cualquier otro tipo de violencia contra las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes. Los prestadores de servicios deberán familiarizarse y adherirse a esta política durante toda la duración del contrato.

Implementación de Procesos de Salvaguardia.

1. Los Prestadores de servicio deberán acatar lineamientos establecidos y relacionados en la política de Salvaguardia. La socialización de la Política de Salvaguardia deberá estar completada antes de comenzar con las actividades de la prestación de servicios.
2. Los Prestadores de servicio deben implementar procesos de salvaguardia efectivos en el desarrollo y ejecución del proyecto. Esto incluye la identificación y gestión de riesgos potenciales relacionados con la seguridad y el bienestar de todas las personas involucradas, así como la garantía de prácticas éticas y transparentes en la gestión de la información y los recursos.